

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-8185109-  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 04-04-2013 12:03:23  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-330-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD <b>DIRECCIÓN</b> : Carlos Silva Santiago Región Metropolitana de Santiago Vildósola 950 <b>RUT</b> : 86.887.200-4	<b>A Sr (a)</b> : Miguel Sanchez Miguel Sanchez <b>FONO</b> : (56)(2)5447600 <b>FAX</b> : (56)(2)5447650
--	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA DAO		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-8185109-	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181525	Ropa impermeable protectora o ropa para ambiente h	1		(639999) PROTECCION PARA EL AGUA DEFENDER BOTIN PLUS N°47 640611	(639999) PROTECCION PARA EL AGUA DEFENDER BOTIN PLUS N°47; Código: -;Región : RM	35.950,00	0,00	0,00	35.950

<b>Neto</b>	<b>\$ 35.950</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 35.950</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 6.831</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 42.781</b>

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

**Observaciones:**

ADQUISICION DE 1 AR DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA DAO, MEMO N°45 DEL DIRECTOR DE LA DAO DE FECHA 05/03/2013. DESPACHO A SILVA CHAVEZ N°480, MELIPILLA.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>